

Boletín



Oficial

DE LA
PROVINCIA DE PALENCIA

Gobierno Civil de Palencia

RELACION de las licencias de uso de armas y caza, concedidas por el mismo durante el mes de Noviembre de 1942.

- 3534 Lorenzo Carracedo Martín, Venta Nueva (Grijota).
- 3535 Pedro Torres Ruiz, Palencia.
- 3536 César Durango A., Villaviudas.
- 3537 Esteban Alvarez de los Mozos, Quintana del Puente.
- 3538 Florentino Alvarez de los Mozos Cordovilla la Real.
- 3539 Nazario Eleiro Ramos, Palencia.
- 3540 Serviliano Revilla G., Lantadilla.
- 3541 Maximiano García Ruiz, Palencia.
- 3542 Jesús de la Puebla G., Carrión.
- 3543 Crescencio Hijosa F., Olmos de P.
- 3544 Marciano Fernández Rey, id.
- 3545 José Arrieta Merino, Cervera Psga.
- 3546 Quintiliano García de la Hera, id.
- 3547 Jesús Medina Miguel, id.
- 3548 Pablo Pinto D., Pisón de Ojeda.
- 3549 Pedro Redondo Izquierdo, San Martín de los Herreros.
- 3550 Isidro Robles Revilla, Palencia (con galgo).
- 3551 El mismo, id., (sin galgo).
- 3552 Luis Carnicero Valentín, id.
- 3553 José Castro Janeiro, id.
- 3554 Arturo Díez Galdago, Villalumbroso.
- 3555 Ventura Sevilla Camino, Lomilla.
- 3556 José González C., Castrejón de la P.
- 3557 Valentín Gutiérrez T., Astudillo.
- 3558 Joaquín Sanz Sanjuán, Castromocho.
- 3559 Aquilino Sahagún P., Fuentes de N.
- 3560 Felcísimo Lomas Merino, Torre de los Molinos (con galgo).
- 3561 Roberto Arconada V., Herrera Pga.
- 3562 Tomás Merino García, Nava.
- 3563 Emiliano Porro Fdez., Villamoronta.
- 3564 Damián Balbás Elena, idem.
- 3565 Narciso Alonso Salomón, San Cebrián de Campos.
- 3566 Joaquín Rodríguez B., Polvorosa V.
- 3567 José M.ª de la Gándara U., Buenavista de Valdavia.
- 3568 Nicolás Ruiz F., Renedo de Zalima.
- 3569 Félix Ruiz Cubillos, Salinas de Pga.
- 3570 Teófilo Blanco Fdez., Villodrigo.
- 3571 Castor Pérez Alonso, Barruelo.
- 3572 Eleuterio Martín P., Castil de Vela.
- 3573 Dámaso Prieto Blázquez, id.
- 3574 Jerónimo Barbán Delgado, San Román (con galgo).
- 3575 Eloy García Antolín, Cervatos de la Cueva (id.).
- 3576 Luis Hermoso López, Palenzuela.
- 3577 Victoriano Merino Cordero, Villahán.
- 3578 Lázaro Gutiérrez V., Fresno del Río.
- 3579 Miguel Jiménez E., Torquemada.
- 3580 Luis M.ª García Nieto, Dueñas.
- 3581 Sabino Frechilla Pérez, Mave.
- 3582 Eulogio Pérez Barriosuso, id.
- 3583 Paulino Pérez C., Becerril de Cpos.
- 3584 Dionisio Marcos Ruiz, Sotobañado.
- 3585 Jesús Asenjo Tovar, Dueñas.
- 3586 Ciriaco Guerra Pérez, id.
- 3587 Félix González A., Villota Páramo.
- 3588 Claudio Andrés Martínez, id.
- 3589 Benedicto Curiel Pardo, Baltanás.
- 3590 Teófilo Villameriel Ruiz, Boadilla del Camino.
- 3591 Jesús Glez. de la Sierra, Valberzoso.
- 3592 Sidonio Ramos Rebolledo, Palencia.
- 3593 Angel Monedero Antolín, Revenga (con galgo).
- 3594 Onofre Soto G., Quintana del Puente.
- 3595 Félix Rubiano Herrero, Palencia.
- 3596 Zósimo Alvarez de los Mozos, Cordovilla la Real.
- 3597 Martín García Martín, San Román de la Cuba.
- 3598 Donato Montes González, Saldaña.
- 3599 Basilides Monge Andrés, id.
- 3600 Ignacio Lucas R., Villoldo.
- 3601 Licinio Pelaz V., Ribas de Campos.
- 3602 Ulpiano Martín Martín, Fuentes de Nava (con galgo).
- 3603 Clemente del Río Rivero, Villodrigo (id.).
- 3604 Nicolás Manzano García, San Cristóbal de Boedo.
- 3605 Leovigildo Laso P., Villalga.
- 3606 Juan Gutiérrez P., Piedrasluengas.
- 3607 Mauro Bahillo P., Boadilla del C.
- 3608 Arturo García Nieto, Alar del Rey.
- 3609 Segundo González G., Dueñas.
- 3610 Valentín Aguado A., Autilla del Pino.
- 3611 Alejandro Sánchez A., Palencia.
- 3612 Jesús Esteban Cortés, Añosa.
- 3613 Pablo González Díez, Villantodrigo.
- 3614 Francisco Pérez Mier, Redondo.
- 3615 José Peláez Campo, Villaherreros.
- 3616 Teodoro García Simón, Redondo.
- 3617 Isidro Pérez H., Abia de las Torres.
- 3618 Eugenio Cabezado G., Villaconancio.
- 3619 Ciriaco Martín G., Soto de Cerrato.
- 3620 Jacinto Pisano Valdajos, Palencia.
- 3621 Esteban Calvo Martín, Pedraza.
- 3622 Wifredo Acitores C., Villaviudas.
- 3623 Ruperto Acitores Moreno, id.
- 3624 Félix Herrero M., Buenavista de V.
- 3625 Amador Villacorta H., Congosto V.
- 3626 Gregorio Asenjo V., Amusco.
- 3627 Ulpiano Moreno A., Castrillo Onielo.
- 3628 Gaudencio Puertas E., Baltanás.
- 3629 Victoriano Calvo A., Vertavillo.
- 3630 Juliana Franco M., Cevico la Torre.
- 3631 Angel Calzada Campos, id.
- 3632 Marcelino Calzada Gallego, id.
- 3633 Zacarías Bilbao Torres, San Llorente de la Vega.
- 3634 Alfonso Pastor C., Villaviudas.
- 3635 Juan Pastor Cerrato, id.
- 3636 Pedro Martínez Pérez, Villoldo.
- 3637 Leopoldo Rodríguez Sendino, Cordovilla la Real.
- 3638 Urbano Rodríguez Sendino, id.
- 3639 Bernardo López S., Vertavillo de Cerrato (con galgo).
- 3640 Agustín Fernández Manchón, Valle de Cerrato (id.).
- 3641 Tomás Revilla C., Población de C.
- 3642 Saul Morrondo Rodríguez, Baltanás.
- 3643 Eduardo Tovar Godo, Ampudia.
- 3644 Francisco Velasco Lucas, id.
- 3645 Marciano Boto Ceinos, Carrión.
- 3646 Florencio Cerrato V., Hornillos de C.
- 3647 Darío Caminero P., Riveros de la C.
- 3648 Simón Achaladabaso L., Venta de B.
- 3649 Albino Casado R., Camporredondo.
- 3650 Pedro Puente Abarquero, Palencia.
- 3651 Miguel Puente Zamora, id.
- 3652 Justo Mocha Rey, Villamuriel.
- 3653 Fortunato Hervás R., San Mamés.
- 3654 Ramón Alario Duelt, Frómista.
- 3655 Marcelo Pérez Antón, Lagartos.
- 3656 Pedro Tomás García Torres, Hornillos de Cerrato.
- 3657 Afrodísio Aguado R., Autilla del P.
- 3658 Juan González M., Prádanos de O.
- 3659 Julio Miguel Velasco, Calzadilla de la Cueva.
- 3660 Francisco González Salán, id.
- 3661 Eduardo López Martín, Dueñas.
- 3662 Primitivo Victorio Burgoa, Cubillas de Cerrato (con galgo).
- 3663 Miguel Vegas Puebla, Portillejo.
- 3664 Gaspar Abad Chato, Frómista.
- 3665 Víctor S. de los Mozos, Astudillo.
- 3666 David Pastor G., Hontoria Cerrato.
- 3667 Cipriano Ortega Abad, Villaviudas.
- 3668 Antonio Aguado Ramos, Cervatos de la Cueva.
- 3669 Santiago de la Cuesta C., Palencia.
- 3670 Cesáreo Campos S., Ledigos.
- 3671 Félix Campos Merino, id.
- 3672 Pedro Campos Merino, id.
- 3673 Aurelio Dujó González, id.
- 3674 Agustín Polanco Pérez, Palencia.
- 3675 Mariano Andrés Antolín, id.
- 3676 Francisco M. Nieto, Castrillo de O.
- 3677 Santos de Rozas R., Villahán de P.
- 3678 Dimas del Moral O., Población de Cerrato (con galgo).
- 3679 Pedro Matabuena C., Alar del Rey.
- 3680 Donato Puebla H., Castrillo de V.
- 3681 Andrés Caballero Serrano, Dueñas.
- 3682 Victoriano E. Rey, Espinosa de V.
- 3683 Valentín Moro Benito, Villaumbrales (con galgo).
- 3684 Esteban Moro Benito, id. (id.).
- 3685 Guillermo Herrero Ocasar, Población de Cerrato (id.).
- 3686 José Ramos Vélez, Villalobón.
- 3687 Máximo Baraja S., Fuentes de N.
- 3688 Cipriano Aguado V., Paredes de N.
- 3689 Cástor Onecha G., Población de C.
- 3690 Esteban González L., Villasarracino.
- 3691 Isaac Mateo I., Cervatos de la C.
- 3692 Ambrosio Treceño Revilla, La Puebla de Valdavia.
- 3693 Julio Rodríguez Miguel, Palencia.
- 3694 Teodomiro M. Pérez, Villamoronta.
- 3695 Juan Sierra Pérez, Sta. María de M.
- 3696 Toribio Gutiérrez Conejo, Osorno.
- 3697 Pablo Martín G., Calahorra de B.
- 3698 Inocencio Arnáiz de la Cruz, Espinosa de Cerrato.
- 3699 Sisenando Merino V., Villambrán.
- 3700 Angel G. Abad, Bárcena de C.
- 3701 Juan José Mediavilla Badiola, San Cebrián de Mudá.
- 3702 Luciano G. Sánchez, Castrillo de V.
- 3703 Celerino Nicolás H., Frechilla.
- 3704 El mismo, id. (con galgo).
- 3705 Octaviano G. Santoyo, Astudillo (id).
- 3706 José Andrés Gató, Becerril de C. (id.).
- 3707 Rafael González Casero, Palencia.
- 3708 Esteban Antolín Lora, id.
- 3709 Severino Bartolomé M., Villambrán.
- 3710 Telesforo G. Tejerina, Guardo.
- 3711 Gregorio Merino Espinosa, Villoldo.
- 3712 Félix Hoyos Alvarez, id.
- 3713 Luis Lopezuazo S., Capillas.
- 3714 Saturnino Marcos M., Valdeolmillos.
- 3715 Eliseo Fernández R., Palacios del A.
- 3716 Marcial Torres Quirce, Villodre.
- 3717 Agustín Román Abad, Monzón.
- 3718 Cecilio Puebla G., Villabastas.
- 3719 Basilio García C., Ayuela de V.
- 3720 José Valderrábano, López, Bahillo.
- 3721 Agustín Parra Tapia, Boadilla del C.
- 3722 Bertilio Medina R., Venta de Baños.
- 3723 Angel Díez Pérez, Monzón.
- 3724 Gabino Mnez. Caminero, Barruelo.
- 3725 Emiliano S. Paniagua, Fuentes de V.
- 3726 Saturnino R. Ledesma, Palencia.
- 3727 Bautista García I., Villamartín de C.
- 3728 Julio García González, Frómista (con galgo).
- 3729 Arturo Villán Z., Torre de los M.
- 3730 Tomás Gómez Gutiérrez, Villada.
- 3731 Basilio Bartolomé F., Valdespina.
- 3732 Sotero Hermoso V., Paredes de M.
- 3733 Rufino Cuesta Zurro, Palencia.
- 3734 Domiciano del Olmo O., Ampudia.
- 3735 Pedro Martín Tejedor, Vidrieros.
- 3736 José Martín Moreno, id.
- 3737 Marcelino Martín Pérez, id.
- 3738 Luis Martín Tejedor, id.
- 3739 Marcos Llorente M., Herrerueta.
- 3740 Mariano Martín D., Calahorra de B.
- 3741 Pedro Montes García, Castromocho.
- 3742 Toribio Gómez Barbán, Astudillo.
- 3743 Fructuoso Prieto B., Villalcázar de S.
- 3744 Daniel Durango Salomón, id.
- 3745 Luis Ramos García, Capillas (con galgo).
- 3746 Felipe Ramos Blanco, id. (id.).
- 3747 Saturnino Ramos Blanco, id. (id.).
- 3748 Dimas Mancho M., Naveros de P.
- 3749 Fermín Franco M., Buenavista de V.
- 3750 Eligio Franco Alonso, Fresno del R.
- 3751 Angel Hidalgo Torres, Castrejón.
- 3752 Bernabé Acero Carrancio, Villamue-
ra de la Cueva.
- 3753 Herminio Barrio Martín, San Jorde.
- 3754 Octaviano Santos G., Villameriel.
- 3755 Nilo Quintanilla Alvarez, Villemar.
- 3756 Manuel L. Navamuel, Alar del R.
- 3757 Agustín Santos de la F., Aguilar de C.
- 3758 Gregorio Blanco García, San Jorde.
- 3759 Moisés Bravo, Bascos de O.
- 3760 Indalecio del Valle Salvador, Carrión de los Condes.
- 3761 Joaquín Ibáñez L., Vilasabariego.
- 3762 Eugenio Ibáñez López, id.
- 3763 Eusebio Tejero Pérez, Castrejón.
- 3764 Francisco González T., Redondo.
- 3765 Elías Merino Izquierdo, Resoba.
- 3766 Vicente Martín M., Vega de Bur.
- 3767 Gerardo Revilla Olea, Villovieco.
- 3768 José Herrero Nestar, Valle de S.
- 3769 Mateo Garrachón O., Revenga de Campos (con galgo).
- 3770 Timoteo Llorente P., Torquemada.
- 3771 Jesús Saldaña Maraña, San Román de la Cuba.
- 3772 Enrique Paredes Valiente, Villaturde.
- 3773 Félix Antolín Alonso, Palenzuela.
- 3774 Feliciano Gómez Núñez, Castrillo de Don Juan.
- 3775 Gregorio Díez de la Peña, id.
- 3776 Amador Martín H., Fuentes de N.
- 3777 Luis Robles Revilla, Palencia (con galgo).
- 3778 Julio Petrement Romero, id.
- 3779 Alejandro Maestro Cantera, id.
- 3780 Manuel Junco Martínez, id.
- 3781 Nemesio Tarilonte F., Santervás.
- 3782 Juan Tarilonte Luis, id.
- 3783 Ursicio Vitoria C., Cubillas de C.
- 3784 Juan Martín Tarilán, Fuentes de N.
- 3785 Félix Martín Hernández, Baltanás.
- 3786 Manuel Mesonero G., Villamuriel.
- 3787 Alfredo García Millán, Cezura.
- 3788 Demetrio Alonso Chacón, Palencia.
- 3789 Rafael Villasar C., Fresno del Río.
- 3790 Julio Salazar Ruiz, Mave.
- 3791 Maurilio Martín Cacho, Carrión de los Condes.
- 3792 Antonio Ruiz Abad, Palencia.
- 3793 Pablo Aguado de la Plaza, San Cebrián de Campos (con galgo).
- 3794 Isidro Ocasar E., Población de C. (id.).
- 3795 Pablo Alarez A. Guaza de C. (id.).
- 3796 Marcos González Alvarez, id. (id.).
- 3797 Jesús de Castro Guerra, id. (id.).
- 3798 José M.ª González Melero, id. (id.).
- 3799 Domingo Porras P., Abia de las T.
- 3800 Antonio O. Villaumbrales, Palencia.
- 3801 Antonio Ortiz Merino, id.
- 3802 Felipe Seco Merino, id.
- 3803 Jesús Matía García, Villamuriel.
- 3804 Cándido García F., id.
- 3805 Arcadio Fernáez B., Palencia.
- 3806 Optaciano Buj Crespo, id.
- 3807 Alberto Lobato H., Baltanás.
- 3808 Pedro Antonio Rodríguez, Quintanilla de las Torres.
- 3809 Tomás Garrido Morrondo, Ampudia.
- 3810 Alejandro Martínez R., Baltanás.
- 3811 Isidro Crespo U., Villaturde.
- 3812 Gregorio Pobes M., Palenzuela.
- 3813 Cleto Gutiérrez L., Torremormojón.
- 3814 Florentino Amor Carrancio, San Cebrián de Campos.
- 3815 Cesáreo Prieto Ruiz, Arconada.
- 3816 Tomás Palomo Turzo, Astudillo.
- 3817 Vicente Lora Dueñas, Grijota.
- 3818 Bruno Prieto Prieto, id.
- 3819 Ramón Aparicio Pastor, Villanueva del Rebollar.
- 3820 Antonio Buey T., Becerril de Cpos.
- 3821 Cipriano Pajares Jato, id.
- 3822 Rafael de la Torre O., Quintana P.
- 3823 Aniceto Tanyayo Vián, Palenzuela.
- 3824 Prudencio de Rojas García, Villahán de Palenzuela.
- 3825 Florentino Garrido G., Monzón.
- 3826 Anastasio Cabeza García, Osorno.

- 3827 Francisco Campo Barriuso, Palencia
 3828 José Suances Martín, Villavega.
 3829 Eugenio Cabañas F., Aguilar de C.
 3830 Aureliano Barcenilla D., Cervatos.
 3831 Nicolás Illana D., Cordovilla la Real
 3832 Pedro Alvarez Moro, Villalumbroso.
 3833 Ananías José Linacero Morán, Nogal de las Huertas.
 3834 Eladio C. Díez., Cardaño de Abajo.
 3835 Andrés Avelino Montes, Barruelo.
 3836 Manuel San Juan Martín, id.
 3837 Francisco Herrero Vega, id.
 3838 Eugenio Guzmán Díez, Carrión.
 3839 José Borragán Caballero, id.
 3840 José Domínguez del C., Palencia.
 3841 Antonio Rejón Elices, Griota.
 3842 Felipe Payo M., Fuentes de Nava.
 3843 Angel Calonge Herrero, Frechilla (con galgo).
 3844 Aurelio Saldaña R., Villalcázar (id.)
 3845 Miguel Tejedor R., Boadilla Ríoseco
 3846 Juan García M., Nogal de las Huertas
 3847 Inocencio Gutiérrez Rubio, Monzón.
 3848 Dativo Dónis Tapia, Valdespina.
 3849 Eugenio Díez Baldeón, La Serna.
 3850 Francisco G. Torres, Redondo.
 3851 Gerardo Maquide de Prado, Saldaña
 3852 Vicente Montero Alonso, Dueñas.
 3853 Leonardo Montero Caballero, id.
 3854 Teodoro de Vena Charrin, id.
 3855 Juan Pastor García, id.
 3856 Felipe Pastor M., Villarmentero.
 3857 Juan Castro Matía, Fuentes de Nava (con galgo).
 3858 Macario Castro Rodríguez, Baltanás
 3859 Vicente Becerril G., Olmos de O.
 3860 Miguel Carrancio M., Villamuera.
 3861 Francisco Fernández Morrondo, Villalumbroso.
 3862 Neoterio Llorente P., Valle de C.
 3863 Luciano Mancho L., Fuentes de N.
 3864 Fructuoso Fernandez A., Palencia.
 3865 Santiago García G. Recueva de la P.
 3866 Santiago Cabeza Rebollar, Villalaco
 3867 Daniel Pastor Mochade, San Cebrián de Campos.
 3868 Florentino Alvarez de los Mozos, Cordovilla la Real (con hurón)
 3869 Emiliano Izquierdo Jiménez, Mene-ses de Campos (con galgo).
 3869 Eduardo M. Fuentes, Cobos de C.
 3870 Nicolás Martínez Fuentes, id.
 3871 Fernando Aguado Ramos, id.
 3872 Antonio Pedrosa G., Boadilla del C.
 3873 Aquilino M. Martín, Támara.
 3874 Emilio Cerrato Guijas, Hornillos de Cerrato (con galgo).
 3875 Román Antolín Arconada, Santillana
 3876 Tomás de la Fuente Pascual, Espinosa de Cerrato.
 3877 Antonio Torres Jero, Becerril de C.
 3878 Francisco M. Merino, San Felices.
 3879 Paulino Ortega Vega, Mazariegos (con galgo).
 3880 Máximo M. Gómez, Támara (id.)
 3881 Angel Rodríguez G., Villanueva de H
 3882 Bernardo Rodríguez González, id.
 3883 Alvaro Cuervo Prieto, Villaviudas.
 3884 Florentino P. Iglesias, Santibáñez.
 3885 Francisco Herrero Martín, Prádanos
 3886 Timoteo Llorente F., Celada de R.
 3887 Cipriano Castaño Sandino, Palencia
 3888 Luis Fernández Bartolomé, id.
 3889 Fructuoso Calvo G., Espinosa de V.
 3890 Germiniano García Corniero, id.
 3891 Teodoro F. Núñez, Cervatos de la Cueva (con galgo).
 3892 Emilio Muñoz M., Fuentes de Nava
 3893 El mismo, id. (con galgo).
 3894 Cándido Castrillo Aguado, Villanueva del Río (id.)
 3895 Luis Casero B., Requena de Cpos.
 3896 José B. de la Fuente, Fuentes de N.
 3897 Aurelio González R., Palencia.
 3898 Lorenzo Illera Gatón, Husillos.
 3899 Leando A. Fernández, Osorno.
 3900 Marcelo Cortés Duránte, Añoza.
 3901 Ceferino Frontela García, Ampudia.
 3902 Gil Sánchez Macho, Fuente-Andrino
 3903 Pablo Moro Aguado, Pedraza.
 3904 Francisco Ramos Rebollado, S. Cebrián de Campos (con galgo).
 3905 Julio Ortega Arredondo, Villamartín
 3906 Francisco Revilla García, Palencia.
 3907 Jesús Herrero Franco, Villameriel.
 3908 Urbano Díez Rojo, Villahán de P.
 3909 Gregorio Bermejo B., Palenzuela.
 3910 Francisco Terán Muñoz, Aguilar.
 3911 Luis de Mier Francisco, Redondo.
 3912 Hilarino González del Río, Villota del Duque.
 3913 Francisco Monzón Lomas, Amusco.
 3914 Lázaro Cradrado M., Nogal de las H.
 3915 Agustín Llorente Z., Carrión.
 3916 Heli doros Santos Gutiérrez, Monzón de Campos (con galgo).

Palencia 30 Noviembre de 1942.
 El Gobernador Civil,
Enrique de Lara y Guerrero

CIRCULAR Núm. 308

Me comunica el Alcalde de Redondo, se le ha presentado ante su Autoridad la vecina de aquella localidad, doña Carmen de Mier Merino, manifestando que el día 12 de los corrientes, la desapareció del ferrial de Cervera, el ganado vacuno de las siguientes características: un jato de ocho meses, pelo rojo oscuro, alto de rabadilla, sin otras señales.

Lo que se hace público en el BOLETIN OFICIAL, encargando a los señores Alcaldes de esta provincia y en cuyo pueblo se halle recogido, se lo comuniquen al Alcalde de Redondo, para que éste lo haga a su dueña y se presente a recogerlo.

Palencia 19 de Diciembre de 1942.

El Gobernador Civil,

4469 *Enrique de Lara y Guerrero*

Diputación Provincial de Palencia

NEGOCIADO SEGUNDO

Devolución de fianza

Recibidas definitivamente las obras de construcción del camino vecinal de Celadilla del Río a la C-615 (de Palencia a Riaño), cuya ejecución fué adjudicada a la Junta vecinal de Celadilla,

La Comisión Gestora en sesión de 14 del actual, acordó hacerlo público por medio del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que los Alcaldes de los Ayuntamientos donde radican las obras, certifiquen si existen reclamaciones contra la entidad ejecutante, por los daños y perjuicios que son de su cuenta, por deudas de jornales y materiales y por las indemnizaciones de accidentes en el trabajo; entendiéndose que tales certificaciones se refieren a reclamaciones formuladas ante la Autoridad judicial, única competente para conocer en ellas.

Dichas certificaciones deben ser remitidas al Sr. Presidente de la Comisión Gestora, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio y durante las horas hábiles de oficina. Transcurrido dicho plazo sin recibirse ninguna certificación, se entenderá que no existe reclamación alguna, procediéndose a la devolución de la fianza definitiva, afectada a las obras aludidas.

Palencia 15 de Diciembre de 1942.

—El Presidente, *Buenaventura Benito*.—El Secretario, *T. Mateo*.

Jefatura Provincial de Sanidad

Sanciones impuestas a los Inspectores municipales de Sanidad por faltas de Estadística semanal.

No habiéndose recibido la Estadística de la semana 47.^a que terminó el día 29 de Noviembre último, de los Ayuntamientos de Membriallar, San Mamés de Campos y Villafuel; se impone apercibimiento a

los Inspectores municipales de citados Ayuntamientos. De Mudá, Quintanaluengos, Salinas de Pisuerga, San Cebrián de Mudá y Vergaño, no se recibió Estadística, por haber cesado el Titular que desempeñaba dicha Inspección.

Tampoco se recibió la Estadística de la semana 48.^a terminada el

5 de los corrientes, de Baltanás, Cenera de Zalima, Hornillos de Cerrato, Itero de la Vega, Magaz de Pisuerga y Nestar, imponiendo apercibimiento a los Inspectores que se citan.

Palencia 14 Diciembre de 1942.
 —El Jefe provincial de Sanidad,
Mauro Martín de Prado.

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

HOSPITAL PROVINCIAL

De acuerdo con lo dispuesto por la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, se establece la

CONSULTA PÚBLICA

para enfermos pobres de la Capital y provincia, que previamente justifiquen su pobreza mediante certificación expedida por los Ayuntamientos respectivos.

Los días y horas de consulta a cargo de los Sres. Jefes del Servicio, serán los siguientes:

MEDICINA: Lunes, Miércoles y Viernes, de once a doce.

CIRUGÍA: Martes, Jueves y Sábados, de once a doce.

Lo que se hace público para conocimiento de los Ayuntamientos e interesados.

Palencia 2 de Diciembre de 1942.

El Presidente,

B. BENITO

Servicio de Catastro de Rústica de la provincia de Palencia

ANUNCIO

En el señalamiento de riqueza para el ejercicio de 1943, publicado por esta Jefatura con fecha 7 del pasado Octubre, se cometió un error de copia en las cifras referentes al término municipal de Boadilla del Camino, quedando por tanto rectificadas en la forma siguiente:

	Pesetas
Riqueza inicial	194.704'09
Id. incrementada..	245.327'15
Contribución al 17'50 por 100	42.932'25
Recargo transitorio 10 por 100	24.532'72

	Pesetas
Riqueza inicial	23.287.866'10
Id incrementada. 29.115.911'26	
Contribución al 17.50 por 100	5.090.284'46
Recargo transitorio 10 por 100	2.911.591'11

Palencia 17 de Diciembre de 1942.—El Ingeniero Jefe provincial, *Julio Gútez*. 4451

Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo

D. José Spiegelberg y Horno, Presidente accidental del Tribunal Contencioso - Administrativo de esta Ciudad.

Hago saber: Que por el Procurador don Félix Gutiérrez Reyes, en nombre y representación de don Manuel Junco Rodríguez de Cossío, se ha iniciado recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Tribunal Económico-administrativo Provincial, de fecha treinta y uno de Agosto último, por el que desestimó la reclamación que interpuso contra la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de Palencia, por virtud de la cual se le

negaba el derecho a que no sea elevado el líquido imponible de una finca rústica que posee en término de Villanueva de Henares.

Y a los efectos del artículo 36 que regula el ejercicio de esta jurisdicción, se publica el presente para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Dado en Palencia a diecisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.—*José Spiegelberg*.—P. S. M.: El Secretario, (ilegible). 4468

Inspector Provincial Correos 4.º Sector

Don Javier Piñero de la Cabareda, Inspector Provincial del Cuerpo de Correos, Cuarto Sector.

Hago saber: Que por este mi primero y único Edicto, se cita, llama y emplaza a don Angel Emperador Fuentes, Peatón Conductor de la correspondencia entre la estación de Paredes de Nava y Frechilla, cuyo paradero se ignora, pero cuyo último domicilio lo ha tenido en el pueblo de Paredes de Nava, para que se presente en el plazo de ocho días y horas de nueve a trece en este despacho, sito en Valladolid, Administración Principal de Correos, a contestar a los cargos contra él formulados, según lo tengo acordado en Providencia de esta fecha; apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Valladolid a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Inspector Provincial del Cuarto Sector, *Javier Piñero* 4443

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Palencia

Impuesto del 1'20 por 100 sobre pagos

Como a pesar del tiempo transcurrido no se han recibido aún en esta Oficina las certificaciones de pagos de los Ayuntamientos que se consignan, correspondientes a los trimestres que en la relación se mencionan, esta Administración se ve precisada a llamar la atención de los mismos, advirtiéndoles que dichas certificaciones han de tener entrada en esta Oficina en el improrrogable plazo de diez días, puesto que en caso contrario, se impondrán las sanciones que autoriza el Estatuto Municipal.

Por otra parte, se advierte que las certificaciones han de presentarse separadamente por cada trimestre y que las mismas deben venir reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre.

Las certificaciones han de presentarse dentro de los quince días siguientes a la terminación de cada trimestre.

Espera esta Administración del celo y competencia de los señores Alcaldes que habrán de cumplir con toda exactitud lo ordenado en la presente Circular y que evitarán en lo sucesivo se les llame la atención, además de la sanción que se les impondrá

AYUNTAMIENTOS QUE SE CITAN	TRIMESTRES QUE COMPRENDE
Año de 1942	
Abarca	Primero, segundo y tercero.
Abastas	Segundo y tercero.
Abia de las Torres	Primero, segundo y tercero.
Aguilar de Campoo	Segundo y tercero.
Alar del Rey	Primero, segundo y tercero.
Alba de Cerrato	Idem.
Alba de los Cardaños	Idem.
Ampudia	Segundo y tercero.
Antigüedad	Primero, segundo y tercero.
Añoza	Idem.
Arbejal	Segundo y tercero.
Arenillas de San Pelayo	Primero, segundo y tercero.
Astudillo	Idem.
Autilla del Pino	Primero y segundo.
Autillo de Campos	Primero, segundo y tercero.
Bahillo	Tercero.
Baltanás	Idem.
Baquerín de Campos	Primero, segundo y tercero.
Bárcena de Campos	Segundo.
Barrio de San Pedro	Segundo y tercero.
Barruelo de Santullán	Primero, segundo y tercero.
Báscones de Ojeda	Segundo y tercero.
Berzosilla	Primero, segundo y tercero.
Boada de Campos	Idem.
Boadilla del Camino	Segundo y tercero.
Boadilla de Rioseco	Primero, segundo y tercero.
Brañosera	Idem.
Buenavista de Valdavia	Idem.
Bustillo de la Vega	Idem.
Cabañas de Castilla (Las)	Tercero.
Calahorra de Boedo	Segundo y tercero.
Calzadilla de la Cuezca	Primero, segundo y tercero.
Capillas	Idem.
Cardeñosa de Volpejera	Primero y tercero.
Castrejón de la Peña	Idem.
Castromocho	Primero, segundo y tercero.
Cenera de Zalima	Idem.
Cisneros	Segundo y tercero.
Cobos de Cerrato	Tercero.
Collazos de Boedo	Primero.
Congosto de Valdavia	Primero, segundo y tercero.
Cozuelos de Ojeda	Segundo y tercero.
Dehesa de Montejo	Tercero.
Dehesa de Romanos	Primero, segundo y tercero.
Espinosa de Cerrato	Idem.
Espinosa de Villagonzalo	Idem.
Frechilla	Idem.
Fresno del Río	Idem.
Fuente-Andrino	Idem.
Fuentes de Valdepero	Primero y segundo.
Gozón de Ucieza	Primero, segundo y tercero.
Guardo	Idem.
Herrera de Valdecañas	Tercero.
Hontoria de Cerrato	Primero, segundo y tercero.
Hornillos de Cerrato	Idem.
Husillos	Idem.
Itero de la Vega	Idem.
Lantadilla	Tercero.
Lavid de Ojeda	Primero, segundo y tercero.
Ledigós	Idem.
Ligüézana	Idem.
Magaz	Segundo y tercero.
Mantinos	Primero, segundo y tercero.
Marcilla de Campos	Tercero.
Mazuecos de Valdeginete	Idem.
Melgar de Yuso	Idem.
Membrillar	Idem.
Meneses de Campos	Primero, segundo y tercero.
Moratinos	Idem.
Mudá	Idem.

AYUNTAMIENTOS QUE SE CITAN

Nestar	Segundo y tercero.
Olea de Boedo	Primero.
Olmos de Ojeda	Primero, segundo y tercero.
Olmos de Pisuerga	Idem.
Osornillo	Tercero.
Osorno	Segundo y tercero.
Palacios del Alcor	Primero, segundo y tercero.
Páramo de Boedo	Idem.
Pedraza de Campos	Idem.
Pedrosa de la Vega	Idem.
Perales	Tercero.
Perazancas	Primero, segundo y tercero.
Pino del Río	Segundo y tercero.
Piña de Campos	Primero, segundo y tercero.
Población de Arroyo	Segundo y tercero.
Población de Campos	Segundo.
Población de Cerrato	Primero, segundo y tercero.
Polentinos	Segundo y tercero.
Poza de la Vega	Idem.
Pozo de Urama	Primero, segundo y tercero.
Puebla de Valdavia (La)	Idem.
Quintana del Puente	Tercero.
Quintanaluengos	Primero, segundo y tercero.
Rebanal de las Llantas	Tercero.
Reinosa de Cerrato	Segundo y tercero.
Renedo de la Vega	Primero, segundo y tercero.
Renedo de Valdavia	Idem.
Resoba	Tercero.
Revilla de Collazos	Primero, segundo y tercero.
Ribas de Campos	Segundo y tercero.
Robladillo de Ucieza	Primero, segundo y tercero.
Salinas de Pisuerga	Idem.
San Cebrián de Campos	Tercero.
San Cebrián de Mudá	Primero, segundo y tercero.
San Llorente de la Vega	Idem.
San Mamés de Campos	Idem.
San Martín de los Herreros	Tercero.
San Román de la Cuba	Primero y tercero.
Santervás de la Vega	Primero, segundo y tercero.
Santibáñez de Ecla	Tercero.
Santibáñez de Resoba	Idem.
Santillana de Campos	Idem.
Santoyo	Primero, segundo y tercero.
Sotobañado	Idem.
Soto de Cerrato	Idem.
Tabanera de Cerrato	Tercero.
Támara	Primero, segundo y tercero.
Terradillos de Templarios	Idem.
Torquemada	Idem.
Torremormojón	Idem.
Triollo	Idem.
Valbuena de Pisuerga	Idem.
Valdecañas de Cerrato	Segundo y tercero.
Valdeolmillos	Primero, segundo y tercero.
Valle de Cerrato	Segundo y tercero.
Valle de Santullán	Primero, segundo y tercero.
Vañes	Segundo y tercero.
Vega de Bur	Primero, segundo y tercero.
Vega de doña Olimpa	Idem.
Velilla de Guardo	Idem.
Vergaño	Idem.
Villabasta	Idem.
Villada	Segundo y tercero.
Villadiezma	Primero, segundo y tercero.
Villaeles de Valdavia	Idem.
Villafruel	Segundo.
Villahán	Tercero.
Villaherreros	Primero, segundo y tercero.
Villalba de Guardo	Idem.
Villalobón	Idem.
Villaluenga de la Vega	Idem.
Villalumbroso	Idem.
Villamartín de Campos	Tercero.
Villamediana	Primero, segundo y tercero.
Villamorco	Idem.
Villamoronta	Idem.
Villamuriel de Cerrato	Tercero.
Villanueva de Abajo	Primero, segundo y tercero.
Villanueva de Henares	Idem.
Villanueva del Rebollar	Segundo y tercero.
Villanuño de Valdavia	Primero, segundo y tercero.
Villarrabé	Idem.
Villasabariago de Ucieza	Idem.
Villasarracino	Segundo y tercero.
Villasila	Idem.
Villaviudas	Primero, segundo y tercero.
Villodre	Idem.
Villodrigo	Idem.
Villota del Duque	Idem.
Villota del Páramo	Idem.

TRIMESTRES QUE COMPRENDE

SECCION PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACION LOCAL

Provincia de Palencia.—Año de 1943

RELACION NOMINAL de los Ayuntamientos de esta provincia que están obligados a consignar para el pago de sostenimiento del Instituto de Estudios de Administración Local, creado por Ley de 6 de Septiembre de 1940, según su Reglamento provisional de 24 de Junio de 1941, y por cada uno de los años del quinquenio de 1942-1946, publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia n.º 87, de fecha 21 de Julio de 1941.

	Pesetas		Pesetas
Abarca.....	35	Ligiérezana.....	25
Abastas.....	35	Lomas.....	35
Abia de las Torres.....	50	Lores.....	25
Aguilar de Campoo.....	100	Magaz.....	50
Alar del Rey.....	100	Manquillos.....	35
Alba de Cerrato.....	50	Mantinos.....	35
Alba de los Cardaños.....	35	Marcilla de Campos.....	35
Amayuelas de Abajo.....	25	Mazariegos.....	50
Amayuelas de Arriba.....	35	Mazuecos de Valdeginete.....	50
Ampudia.....	100	Melgar de Yuso.....	50
Amusco.....	100	Membrillar.....	35
Antigüedad.....	50	Meneses de Campos.....	50
Añoza.....	35	Micieces de Ojeda.....	25
Arbejal.....	25	Monzón de Campos.....	50
Arconada.....	35	Moratinos.....	35
Arenillas de San Pelayo.....	25	Mudá.....	25
Astudillo.....	150	Nestar.....	35
Autilla del Pino.....	50	Nogal de las Huertas.....	35
Autillo de Campos.....	50	Olea de Boedo.....	25
Ayuella.....	35	Olmos de Ojeda.....	50
Bahillo.....	35	Olmos de Pisuerga.....	35
Baltanás.....	100	Osornillo.....	35
Baños de Cerrato.....	275	Osorno.....	100
Baquerín de Campos.....	50	Otero de Guardo.....	25
Bárcena de Campos.....	35	Palacios del Alcor.....	35
Barrio de San Pedro.....	35	Palencia.....	2.000
Barruelo de Santullán.....	150	Palenzuela.....	100
Báscones de Ojeda.....	25	Páramo de Boedo.....	35
Becerril de Campos.....	100	Paredes de Nava.....	275
Becerril del Carpio.....	35	Payo de Ojeda.....	25
Belmonte de Campos.....	35	Pedraza de Campos.....	35
Berzosilla.....	35	Pedrosa de la Vega.....	35
Boada de Campos.....	35	Perales.....	50
Boadilla del Camino.....	50	Perazancas.....	35
Boadilla de Rioseco.....	50	Pino del Río.....	50
Brañosera.....	100	Piña de Campos.....	50
Buenavista de Valdavia.....	50	Población de Arroyo.....	35
Bustillo de la Vega.....	50	Población de Campos.....	50
Bustillo del Páramo.....	35	Población de Cerrato.....	35
Cabañas de Castilla Las.....	35	Polentinos.....	25
Calahorra de Boedo.....	25	Pomar de Valdivia.....	50
Calzada de los Molinos.....	50	Pozo de la Vega.....	35
Calzadilla de la Cueva.....	35	Pozo de Urama.....	35
Camporredondo de Alba.....	25	Pozuelos del Rey.....	25
Capillas.....	35	Prádanos de Ojeda.....	50
Cardeñosa de Volpejera.....	35	Puebla de Valdavia (La).....	35
Carrión de los Condes.....	275	Quintana del Puente.....	35
Castil de Vela.....	35	Quintanalengos.....	25
Castrejón de la Peña.....	50	Quintanilla de Onsoña.....	35
Castrillo de don Juan.....	50	Rebanal de las Llantas.....	25
Castrillo de Onielo.....	50	Redondo.....	35
Castrillo de Villavega.....	50	Reinoso de Cerrato.....	35
Castromocho.....	50	Renedo de la Vega.....	35
Celada de Robledo.....	35	Renedo de Valdavia.....	35
Cenera de Zalima.....	35	Requena de Campos.....	35
Cervatos de la Cueva.....	35	Resoba.....	25
Cervera de Pisuerga.....	100	Respenda de la Peña.....	35
Cevico de la Torre.....	100	Revenga de Campos.....	50
Cevico Navero.....	50	Revilla de Campos.....	35
Cisneros.....	100	Revilla de Collazos.....	35
Cobos de Cerrato.....	50	Ribas de Campos.....	35
Collazos de Boedo.....	35	Ribera de la Cueva.....	35
Congosto de Valdavia.....	35	Saldaña.....	100
Cordovilla la Real.....	35	Salinas de Pisuerga.....	35
Cozuelos de Ojeda.....	25	San Cebrían de Campos.....	50
Cubillas de Cerrato.....	50	San Cebrían de Mudá.....	35
Dehesa de Montejo.....	35	San Cristóbal de Boedo.....	35
Dehesa de Romanos.....	25	San Llorente de la Vega.....	25
Dueñas.....	275	San Mamés de Campos.....	35
Espinosa de Cerrato.....	50	San Martín de los Herreros.....	35
Espinosa de Villagonzalo.....	50	San Román de la Cuba.....	35
Frechilla.....	100	San Salvador de Cantamuda.....	35
Fresno del Río.....	35	Santa Cecilia del Alcor.....	35
Frómista.....	100	Santa Cruz de Boedo.....	35
Fuente-Andrino.....	25	Santervás de la Vega.....	50
Fuentes de Nava.....	100	Santibáñez de Ecla.....	25
Fuentes de Valdepero.....	50	Santibáñez de la Peña.....	100
Gozón de Ucieza.....	35	Santibáñez de Resoba.....	25
Grijota.....	50	Santillana de Campos.....	35
Guardo.....	100	Santoyo.....	50
Guaza de Campos.....	50	Serna (La).....	35
Hérmades de Cerrato.....	35	Sotobañado.....	35
Herrera de Pisuerga.....	150	Soto de Cerrato.....	35
Herrera de Valdecañas.....	50	Tabanera de Cerrato.....	50
Herreruela de Castillería.....	25	Tabanera de Valdavia.....	25
Hontoria de Cerrato.....	35	Támara.....	35
Hornillos de Cerrato.....	35	Tariego.....	50
Husillos.....	35	Torquemada.....	100
Itero de la Vega.....	50	Torre de los Molinos.....	35
Itero Seco.....	35	Torremormojón.....	50
Lantadilla.....	50	Triollo.....	35
Lagartos.....	35	Valbuena de Pisuerga.....	35
Lavid de Ojeda.....	35	Valdecañas.....	35
Ledigos.....	35	Valdegama.....	35
		Valdeolmillos.....	35
		Valderrábano.....	25
		Valdespina.....	35
		Valde-Ucieza.....	35
		Valoria de Aguilar.....	35
		Valoria del Alcor.....	35
		Valle de Cerrato.....	50
		Valle de Santullán.....	25
		Vañes.....	25
		Vega de Bur.....	35
		Vega de doña Olimpa.....	35
		Vehilla de Guardo.....	50
		Ventosa de Pisuerga.....	50
		Vergaño.....	25
		Vertabillo.....	50
		Villabasta.....	25
		Villabermudo.....	35
		Villacidaler.....	50

Pesetas

Pesetas

Villaconancio.....	35
Villada.....	150
Villadiezma.....	35
Villaeles de Valdavia.....	35
Villafrauel.....	35
Villahán de Palenzuela.....	50
Villanerreros.....	50
Villafimena.....	35
Villalaco.....	35
Villalba de Guardo.....	35
Villalcázar de Sirga.....	35
Villalcón.....	50
Villalobón.....	35
Villaluenga de la Vega.....	50
Villalumbroso.....	50
Villamartín de Campos.....	35
Villamediana.....	100
Villameriel.....	35
Villamoronta.....	35
Villamuera de la Cueva.....	35
Villamuriel de Cerrato.....	100
Villanueva de Abajo.....	25
Villanueva de Henares.....	35
Villanueva del Rebollar.....	25
Villanuño de Valdavia.....	35
Villaprovedo.....	35
Villarmentero de Campos.....	25
Villarrabé.....	50
Villarramiel.....	150
Villasarracino.....	50
Villasila.....	35
Villatoquite.....	35
Villaturde.....	35
Villaumbrales.....	50
Villaviudas.....	50
Villelga.....	50
Villerrías.....	50
Villodre.....	25
Villodrigo.....	35
Villoldo.....	50
Villota del Duque.....	35
Villota del Páramo.....	50
Villovieco.....	35
Palencia 18 de Diciembre de 1942.—El Delegado, Laureano Felgueroso.....	4453

Administración Municipal Documentos expuestos

Confeccionados los documentos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, se hallarán expuestos al público durante el tiempo reglamentario en sus respectivas Secretarías, a los efectos de reclamación:

Proyecto de modificaciones al presupuesto 1943

Cardeñosa de Volpejera.....	4465
Husillos.....	4463
Villanueva del Rebollar.....	4457
Támara.....	4454
Aprobado el Presupuesto para 1943	
Valle de Cerrato.....	4448
Hontoria de Cerrato.....	4464
Soto de Cerrato.....	4462
Cevico de la Torre.....	4461
Amayuelas de Abajo.....	4460
Amayuelas de Arriba.....	4459
Junta vecinal de Miñanes.....	4458
Idem de Villosilla de la Vega.....	

AVISO IMPORTANTE

La Administración de este BOLETIN OFICIAL ruega a los que remitan edictos y anuncios oficiales y particulares que sean a instancia de parte, para ser publicados en el mismo, designen persona en la Capital que responda del pago de los derechos de inserción.

Los edictos o anuncios que no contengan esta indicación dejarán de publicarse, declinando esta Administración toda responsabilidad por los perjuicios que de ello pudieran derivarse.

Timbre especial móvil en los anuncios

Conforme dispone el artículo 200 de la nueva ley del Timbre, los anuncios que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, por mandato particular o judicial a instancia de parte, están sujetos al timbre especial móvil de UNA PESETA, el que debe adherirse al anuncio en un ejemplar del periódico. Por tanto se pone en conocimiento de los mandatarios que se cobrará mencionado timbre especial móvil, absteniéndose de adherirle al original, el que será cargado en factura al importe de el anuncio.

—El ADMINISTRADOR.

Fijadas las cuentas municipales

Boada de Campos.—1941.....	4467
Suplemento de crédito	
Tabanera de Valdavia.....	4449
Autillo de Campos.....	4452
Villahán de Palenzuela.....	4466

Designación de Vocales natos

Herrera de Valdecañas

Parte real

- D. Emiliano Prieto García.....
- » Cipriano Santos Yáñez.....
- Sr. Achirica y Compañía.....
- D. Ruperto García Merino.....

Parte personal

- D. Prudencio Prieto Atienza.....
- » Pablo Santamaría Ortega.....
- » Julio Martín Ceballos.....

Mazuecos de Valdeginete

Parte real

- D. Félix Armero Alonso.....
- » Plácido Rojo Ibáñez.....
- D.ª Jesusa de la Cuesta Guzmán.....
- D. Claudio Ibáñez Medina.....

Parte personal

- D. Pedro Mayorga Ibáñez.....
- » Primitivo Armero Alonso.....
- » Macario Lastra Armero.....

Villalcázar de Sirga

Parte real

- D. Rafael Magdaleno Fernández.....
- » Jacinto Garrachón Acero.....
- » Juan Leal Garrachón.....
- » Jacinto Fernández Castro.....

Parte personal

- D. Eustiquio Antolín Saldaña.....
- » Próculo Montero Antolín.....
- » Daniel Durango Salomón.....

Arconada

Parte real

- D. José González Rodríguez.....
- » Elifio Gil Bahillo.....
- » Rufino Sánchez Sáez.....
- » Luis Garrachón Bermejo.....

Parte personal

- D. Primitivo Payo Ruiz.....
- » Maurino Vecilla Gil.....
- » Dimas Antolín Ruiz.....

Tabanera de Valdavia

Parte real

- D. Julio Martín Martín.....
- » Taurino Montero Merino.....
- » Pío Moreno García.....
- » Matias Montes González.....

Parte personal

- D. Bernardo Barrio Herrero.....
- » Basilio García Campo.....